

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTROPROFESIONAL S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días de Abril del dos mil diecinueve siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Urdesa Norte, calle Rodrigo de Chávez # 274 se encuentran reunidos los señores: 1.- **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA DE VALLARINO**, propietaria de (400) acciones que representan el 50% del capital social, 2.- **VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA**, propietaria de (400) acciones que representan el 50% del capital social, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora, **VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA** y en calidad de Secretaria la señora, **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA DE VALLARINO**, expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 2.- Informes de Gerente y Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 2.- INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO. 3.- APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

La señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la ley de compañías.

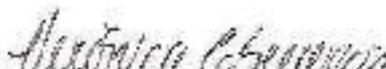
Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias así como la variación patrimonial de la compañía.

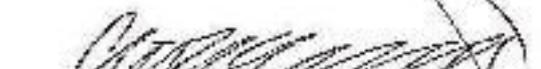
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Presidenta de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar los informes cuantitativos del Estado de Cambio del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 19h15 del mismo día, no sin antes haber recitado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


VERONICA PATRICIA ECHEVERRIA CONCHA
Presidente AD-HOC de la Junta de Accionista


CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA
Secretaria de la Junta de Accionista
GERENTE GENERAL